

AVISO PÚBLICO

LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN RECIBIRÁ OFERTAS EN SOBRES CERRADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES SUBASTAS Y SOLICITUDES DE PROPUESTAS (RFP):

Número	Título	Fecha de Disponibilidad de Documentos	Costo Documentos	Fecha y Hora Reunión Pre-RFP Compulsoria	Fecha y Hora Límite para Entrega de Propuestas y Acto de Apertura
Subasta 2022-041	Adquisición de alimentos para el Municipio Autónomo de San Juan	Desde el 10/ diciembre/ 2021 en adelante, en días y horas laborables	\$ 100.00	No aplica	En o antes de las 10:00 a.m. en punto, del 20/ diciembre/ 2021
Solicitud de Propuestas RFP-2022-016	Diseño, instalación y mantenimiento de un sistema inteligente para el manejo de estacionamientos viales del Municipio Autónomo de San Juan	Desde el 16/ diciembre/ 2021 en adelante, en días y horas laborables	\$ 100.00	20/ enero/ 2022 a las 10:00 a.m. en punto	En o antes de las 10:00 a.m. en punto, del 11/ febrero/ 2022
Solicitud de Propuestas RFP-2022-017	Servicio de ama de llaves del Programa de Servicios a Personas de Edad Avanzada y el Programa de Servicios a Personas con Diversidad Funcional	Desde el 10/ diciembre/ 2021 en adelante, en días y horas laborables	\$ 100.00	No aplica	En o antes de las 11:00 a.m. en punto, del 20/ diciembre/ 2021

Lugar de Reunión de Orientación Compulsoria y Acto de Apertura:

Salón de Conferencias de la Oficina de Secretaría Municipal, piso 15 del Centro de Gobierno del Municipio Autónomo de San Juan (Torre Municipal) calle Carlos E. Chardón, Hato Rey

Durante cualquier acto presencial de una subasta o solicitud de propuestas (en adelante RFP), el Municipio Autónomo de San Juan mantendrá todos los protocolos vigentes aplicables al COVID-19, incluyendo, pero no limitándose, a la toma de temperatura corporal, el uso de mascarilla cubriendo boca y nariz, el lavado de manos con "Hand Sanitizer" y al distanciamiento social.

Los documentos o pliegos de Subasta o RFP pueden obtenerse en la División de Compras y Subastas de la Oficina de Secretaría Municipal, localizada en el piso 15 del Centro de Gobierno del Municipio Autónomo de San Juan (Torre Municipal), calle Carlos E. Chardón, Hato Rey, en días laborables, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. El pago del costo de estos documentos puede efectuarse en cheque certificado, cheque de gerente, giro pagadero al Municipio Autónomo de San Juan, efectivo, Visa, Master Card o tarjeta de débito (ATH); en la Oficina de Recaudaciones Municipal, localizada en el primer piso del Centro de Gobierno Municipal, entre las 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Dicho costo de documentos no es reembolsable. Si el licitador interesa ver este documento o pliego de Subasta o RFP antes de adquirirlo, este estará disponible en la División de Compras y Subastas de la Oficina de Secretaría Municipal para su revisión, durante el periodo de tiempo y fecha arriba dispuesta.

Se celebrará una reunión pre-RFP compulsoria para el RFP-2022-016 en la hora y fecha antes indicada, por lo que se requiere que un representante de la compañía licitadora interesada asista a la misma, como condición para la radicación de propuestas.


Toda propuesta deberá entregarse antes de la fecha y hora límite antes dispuesta. Acompañada de una fianza provisional de participación o fianza de licitación ("Bid Bond"), emitida por una compañía aseguradora debidamente acreditada, por la cantidad de mil dólares (\$1,000.00), que garantice su propuesta y con una vigencia no menor de ciento veinte (120) días. Lo cual debe estar especificado por escrito en el texto de esta. Esta fianza también puede ser suministrada mediante el documento original del recibo de pago de la cantidad antes mencionada en la Oficina de Recaudaciones Municipal debidamente firmado en original por el recaudador que lo emita.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas y adjudicar la subasta o RFP al mejor postor bajo las condiciones más favorables al Municipio Autónomo de San Juan y en protección de sus mejores intereses. Además, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de la "buena pro", en cuyo caso el Municipio Autónomo de San Juan no incurrirá en responsabilidad de clase alguna.

Se establece que tanto la reunión pre-RFP compulsoria, como los actos de apertura, son reuniones públicas, por lo que toda persona interesada en participar de las mismas puede estar presente. Estos serán transmitidos en vivo por la página de Facebook @sjciudadcapital, en el día, hora y lugar establecido en este aviso público. Por lo que una vez comiencen no se permitirá la entrada de ningún otro licitador o público en general.

En la subasta o RFP que aplique, los licitadores deberán cumplir con todos los requisitos y regulaciones federales establecidos por la Federal Emergency Management Agency (FEMA, por sus siglas en inglés), Community Development Block Grant for Disaster Recovery (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) y cualquier otro aplicable. No se aceptarán ofertas, proposiciones o propuestas alternas.

El Municipio Autónomo de San Juan es patrono con igualdad de oportunidades.


Lcdo. Víctor A. Joglar Díaz
Presidente de la Junta de Subastas



SAN JUAN
CIUDAD CAPITAL

MIGUEL A. ROMERO LUGO | ALCALDE